



**Comisión de calidad del Grado de Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información  
Centro Universitario de Mérida**

Relación de asistentes miembros de la comisión: Juan Antonio Antequera, Luis Arévalo Rosado, María Josefa Álvarez, Emilio Hernández García, Remedios Hernández Linares, Juan Carlos Peguero Chamizo.

Justificaron su no asistencia: José Luis Bravo Trinidad y Juan Arias Masa.

En Mérida, a 20 de marzo de 2012, siendo las 9:30 horas se celebra la sesión ordinaria de la Comisión de calidad del título de Grado de Ingeniería Informática en Tecnologías de la Información, con la asistencia de los Sres/as arriba relacionada, en la que se trataron y acordaron los siguientes temas:

1. El profesor Luis Arévalo informa de que la memoria está casi acabada, quedando pendiente la elaboración de la ficha 4, de la que se encargarán él mismo y Remedios.
2. Se acuerda poner un límite de 25 personas en el curso de adaptación.
3. Respecto al perfil de ingreso, se acuerda aceptar sólo a alumnado procedente de las Ingenierías Técnicas, no admitiéndose alumnos procedentes de las Ingenierías Superiores.
4. Se debaten las actividades formativas y las metodologías de la asignatura Trabajo Fin de Grado, así como la asignación de créditos correspondiente a las actividades formativas que en esta materia se contemplan, reduciéndose el número de horas correspondiente a tutorías de seguimiento o tutorías ECTS.
5. Respecto a las materias, el profesor Luis Arévalo, informa de que están todas acabadas, a excepción de la materia 15.-Prácticas Externas. Se debaten y acuerda la modificación de los criterios de evaluación inicialmente previstos, ampliándose el intervalo de puntuación de los métodos de evaluación previstos.
6. El coordinador de la comisión informa de que tras las modificaciones realizadas, sólo falta completar el apartado 4, y que una vez completado, la memoria habrá de ser aprobada en Junta de Centro, ya que se considera una modificación sustancial del título. Luis informa además que en tanto la memoria se somete a la aprobación de la Junta, se enviará el borrador de la misma a la Oficina de Convergencia Europea, para ir ganando tiempo.

Y para dejar constancia de lo acordado firmamos el presente acta en Mérida a 20 de marzo de 2012.